

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

AVISO DE PRIVACIDAD

DE LAS BASES DE DATOS QUE ADMINISTRA EL CENTRO DE CONTROL,
COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y CALIDAD

1. RESPONSABLE DE SUS DATOS PERSONALES

El Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, con domicilio boulevard Miguel Alemán Valdés número 175, San Pedro Totoltepec, C.P. 50226, Toluca, Estado de México, en sus espacios administrativos, es responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, contenidos en las denominadas: Bases de Datos del Servicio Telefónico de Emergencia 911, Servicio Telefónico de Denuncia Anónima 089, Nómina de Personal Eventual, Sistema de Videovigilancia Urbana del Estado de México, Registro de Listado Nominal de Personal de Seguridad del Estado de México, Banco de Datos e Información del Estado de México sobre Casos de Violencia contra las Mujeres y Sistema de Alerta Vehicular, las cuales previo al requerimiento de las autoridades competentes para su trasmisión, se observa lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el Sistema de Datos Personales del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, entendiéndose estos a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, destacando el hecho que estos se consideran información confidencial con fundamento en el artículo 143 fracción I de

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y CALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por tratarse de información susceptible de ser publicada y difundida.

El Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad en ejercicio de sus atribuciones, le corresponde determinar y establecer mecanismo para el intercambio de información obtenida de los equipos y sistemas tecnológicos con los que opera, con las instancias responsables de seguridad pública, procuración de justicia, protección civil y reinserción social de los tres órdenes de gobierno, razón por la cual recabará sus datos personales en los términos que señalen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Ley de Seguridad del Estado de México, Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia del Estado de México y su Reglamento, Ley que Regula el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Seguridad Pública del Estado de México y su Reglamento, Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad, Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad, Norma Mexicana para la Estandarización de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia, Protocolo para la Atención de Denuncias Anónimas a través del número 089, Norma Técnica para Estandarizar las Características Técnicas y de Interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia, Lineamientos de Operación del Banco de Datos e Información del Estado de México sobre Casos de Violencia contra las Mujeres y Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Estado de México, Manual de Procedimientos del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad y Manual de Procedimientos de Videovigilancia; su obtención y tratamiento será estrictamente el necesario para el desempeño de los fines antes referidos.

2. USO DE SUS DATOS PERSONALES EN LAS BASES DE DATOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y CALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Registrar y resguardar temporalmente los datos sobre el Servicio Telefónico de Emergencia 911, Servicio Telefónico de Denuncia Anónima 089, Nómina de Personal Eventual, Sistema de Videovigilancia Urbana del Estado de México, Registro de Listado Nominal de Personal de Seguridad del Estado de México, Banco de Datos e Información del Estado de México sobre Casos de Violencia contra las Mujeres y Sistema de Alerta Vehicular, diseñado para regular acciones en materia de seguridad pública a través de los equipos y sistemas tecnológicos, a fin de contribuir con el mantenimiento del orden, tranquilidad y estabilidad en la convivencia, así como prevenir situaciones de emergencia o desastre e incrementar la seguridad pública.

La información puede ser utilizada, cuando sea solicitada por la autoridad competente en caso de así requerirlo, mediante requerimiento por escrito debidamente fundado y motivado.

3. DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad se recaba apellido paterno, apellido materno, nombre, edad, sexo, domicilio, teléfono, fecha de nacimiento, domicilio particular, RFC, CURP, percepciones, deducciones, asistencias, sanciones, domicilio, INE, área, tipo de emergencia, fecha del incidente, lugar del incidente, referencia, denuncia, tipo de delito, apellido paterno denunciado, apellido materno denunciado, nombre denunciado, georreferenciación, vehículos implicados, seguimiento, identificador RELINO, ámbito de actuación, número de institución de seguridad, CUIP, percepción bruta, municipio, dependencia, institución de seguridad, corporación, nombre de puesto, categoría de puesto, criticidad, jerarquía de puesto, adscripción SNSP, género, escolaridad, estatus, puesto tabular, puesto funcional, estatus nominal, responsable, fecha de alta, fecha de baja, estado

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y CALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

civil, área, número de plaza, número de ISSEMYM, videograbación y monitoreo de la imagen de personas en ambiente urbano y bienes muebles e inmuebles, tipo de violencia, nota (daños y lesiones), apellido paterno agresor, apellido materno agresor, nombre agresor, domicilio particular del agresor, efectos de la violencia, peculiaridades, domicilio robo, referencia robo, datos de la denuncia y modus operandi.

4. DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO SENSIBLES

Son aquellos que afectan la esfera más íntima de su Titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave.

De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los siguientes:

- Afiliación sindical;
- Origen étnico o racial;
- Opinión política;
- Creencias religiosas, filosóficas o morales;
- Preferencias sexuales;
- Datos biométricos.

5. TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

El Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, se compromete a no transmitir sus datos personales a persona física o jurídico colectiva ajena a esta Dependencia sin su consentimiento, salvo en aquellos casos que las Leyes de Protección de Datos Personales y de Seguridad del Estado de México, establezcan

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y CALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

como excepción notificándoles que en caso de que sean requeridas por la autoridad ministerial, judicial y administrativa para coadyuvar en la investigación de los delitos y faltas administrativas, así como para prevenir situaciones de emergencia o desastre, sus datos serán transmitidos y no se requiere que Usted otorgue su consentimiento.

Asimismo, se le informa que no se consideran transmisiones, las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales, ni las realizadas con las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad o con las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de México.

6. DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (ARCO)

Por tratarse de información sensible captada por las autoridades de Seguridad Pública para la prevención e investigación de ilícitos, es improcedente el acceso, la rectificación, cancelación y oposición a toda persona, en función del daño probable que pudiera derivarse, pudiendo ser alterados los procesos de investigación, protección de los derechos y libertades de terceros.

7. PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN

Usted no podrá solicitar la revocación de sus datos personales, toda vez que la Secretaría de Seguridad cancelará su información, cuando ya no sea necesaria para las investigaciones que motivaron su almacenamiento.

8. CAMBIOS Y MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Atendiendo la posibilidad de nuevos requerimientos legales o necesidades administrativas, el presente Aviso de Privacidad podrá sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones.

El Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, se compromete a mantenerlo informado a través de la página web oficial <https://sseguridad.edomex.gob.mx/>, sobre los cambios que pueda sufrir el presente.

9. RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

Será el Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, quien podrá ser localizado en el domicilio ubicado en boulevard Miguel Alemán Valdés Número 175, San Pedro Totoltepec, C.P. 50226, Toluca, Estado de México, para mayor información se le sugiere dirigirse a la Dirección de la Secretaría de Seguridad, sita en Marie Curie número 1350, esquina Paseo Tollocan, edificio Kosa, segundo piso, colonia San Sebastián, C.P. 50090, teléfono 72 22 75 83 00, Toluca, Estado de México.

10. ÓRGANO GARANTE DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En caso de cualquier asunto relacionado con el cumplimiento sobre la protección de sus datos personales a cargo de la Secretaría de Seguridad, podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), con domicilio en calle Pino Suárez Sur número 111, colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166, teléfono 72 22 26 19 80, correo electrónico infoem@infoem.org.mx, donde recibirá

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y CALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en
Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

ATENTAMENTE

ADMINISTRADOR DE LAS BASES DE DATOS PERSONALES

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y CALIDAD